

Radicación: 2023-00022-00
Proceso: DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Demandante: SANDRA YANETH COBO BOLAÑOS
Demandado: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A Y OTRO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Código: 190013103001

j01cpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto N° 320

Teniendo en cuenta que, a la titular del Despacho, el día de hoy se le presentó una calamidad doméstica, relacionada con un accidente sufrido por su menor hijo, quien se encuentra hospitalizado, lo que le impide realizar la audiencia que estaba programada para el día viernes 1° de marzo del presente año, se hace necesario aplazar la misma, procediendo a fijar nueva fecha y hora para su celebración, por lo cual,

SE DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la Audiencia de instrucción y juzgamiento, programada para el día de hoy, dentro del presente asunto.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha y hora para la realización de la citada audiencia, el día LUNES 4 DE MARZO DE 2024, A LAS 9:00 AM., la que se llevará a cabo de manera presencial, autorizando a los representantes legales de las entidades demandadas, así como al mandatario judicial de BBVA Seguros Colombia, su comparecencia de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


MONICA RODRIGUEZ BRAVO.